

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.**

**A n t e c e d e n t e s :**

- I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal) en materia Política-Electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- III. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE, emitió el Acuerdo INE/CG909/2015 mediante el cual aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto 2016), que fue publicado en el DOF el 15 de enero de 2016, el cual fue reformado el 8 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 (Estatuto 2020) el cual entró en vigor al día siguiente de su aprobación, y se publicó en el DOF el 23 de julio del mismo año.
- IV. El 29 de febrero de 2016, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional (Junta General) mediante Acuerdo INE/JGE60/2016, aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, y mediante Acuerdo INE/JGE275/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, llevó a cabo la actualización del referido Catálogo.

- V.** El 28 de junio de 2016, mediante Acuerdo ACU-41-16, el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), designó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) como Órgano de Enlace con el Instituto Nacional para el tratamiento de los temas relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).
- VI.** El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- VII.** El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México; asimismo, el 21 de junio del mismo año se publicó en dicha Gaceta Oficial, la nota aclaratoria al Decreto por el que se expide el Código.
- VIII.** El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General) aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.
- IX.** El 24 de marzo de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 33, mediante la cual suspendió los plazos de diversos procedimientos, con motivo de la pandemia del COVID-19, hasta el 20 de abril de 2020.

- X.** El 20 de abril de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 34, mediante la cual amplió la suspensión emitida mediante Circular 33, hasta el 29 de mayo del 2020, inclusive, salvo que las condiciones de la emergencia sanitaria no permitan su reanudación.
- XI.** El 30 de abril de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, el Consejo General, aprobó la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
- XII.** El 24 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE99/2020, la Junta General aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE (Lineamientos).
- XIII.** El 28 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE125/2020, la Junta General aprobó las metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021.
- XIV.** El 9 de octubre de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-075/2020, el Consejo General aprobó la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión de Seguimiento), a partir del 10 de octubre de 2020.
- XV.** El 25 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/31/2020, la Comisión de Seguimiento, aprobó la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 2020-2021.

- XVI.** El 10 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE195/2020, la Junta General aprobó la incorporación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del SPEN para el sistema de los OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021.
- XVII.** El 6 de mayo de 2021, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/11/2021, la Comisión de Seguimiento aprobó la propuesta de incorporación de una Meta Colectiva para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional de los Órganos Desconcentrados correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.
- XVIII.** El 20 de mayo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE92/2021, la Junta General aprobó la incorporación de una meta colectiva para la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021.
- XIX.** El 3 de febrero de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) remitió a la Presidencia de este Instituto Electoral el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 (Dictamen General).
- XX.** El 23 de febrero de 2022, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/7/2022, la Comisión de Seguimiento aprobó someter a consideración de este Consejo General, el presente Acuerdo en calidad de proyecto.

**C o n s i d e r a n d o :**

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos (Constitución Federal); 3, inciso i), 98, numerales 1, 2 y 104, numeral 1, inciso ñ) y r) de la Ley General; 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al Instituto Nacional y las que determine la ley.

2. Que conforme a los artículos 46, párrafo primero, inciso e) y 50, numerales 1 y 2 de la Constitución Local, y 31 y 32 del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; cuenta con autonomía técnica y de gestión; tiene entre sus funciones la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México, y ejercerá las atribuciones que le confiere la Constitución Federal, la Constitución Local, el Código y las leyes de la materia.
3. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 2 de la Constitución Local, 37, fracción I, y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, órgano superior de dirección, que se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y las personas representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como invitadas permanentes a las sesiones del Consejo General, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

4. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafo primero del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables.
5. Que el artículo 47, párrafos primero y segundo del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la persona Consejera Presidenta. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.
6. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50, fracciones I y II, inciso b) del Código, entre las atribuciones del Consejo General se encuentra la de implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral ejerza las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y el propio Código; así como las normas necesarias para hacer operativas las disposiciones del Estatuto, Reglamento de Elecciones y demás disposiciones que emanen de las leyes locales en la materia.
7. Que de conformidad con el artículo 50, fracción XLIX del Código, es facultad del Consejo General desempeñar las atribuciones que le confiere el Estatuto en relación a la gestión del propio SPEN.
8. Que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 52 del Código, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del

adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.

9. Que el artículo 53, párrafo primero del Código, define a las Comisiones como instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, las cuales se integran por una persona Consejera Presidente y dos Consejeras Electorales, con derecho a voz y voto. Adicionalmente, serán integrantes, con derecho a voz y sin conformar quórum, las representaciones de los partidos políticos y candidaturas sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización.
10. Que de acuerdo con los artículos 59, fracción VIII, y 67 del Código, entre las Comisiones con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la Comisión de Seguimiento, la que tiene entre sus atribuciones: garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del SPEN, bajo la rectoría del Instituto Nacional y conforme a las disposiciones previstas por la Constitución Federal, las leyes de la materia, el Estatuto y la normatividad aplicable, auxiliar al Consejo General en el desempeño de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones que prevén el Estatuto y la normatividad aplicable; así como conocer, analizar, observar y aprobar los informes y proyectos de Acuerdo relacionados con los procesos del SPEN que deban someterse al Consejo General.
11. Que el artículo 151 del Código, establece que el Consejo General emitirá las normas que sean necesarias para cumplir lo establecido en el Estatuto y demás disposiciones aplicables.
12. Que el artículo 455 del Estatuto, señala que la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones. Su propósito es generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal,

contribuir a la definición de estrategias de fortalecimiento del Servicio, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional.

La evaluación del desempeño deberá generar insumos para la profesionalización de las y los miembros del Servicio.

13. Que el artículo 456 del Estatuto, dispone que el Instituto definirá los lineamientos y las metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio de los OPLE. El órgano de enlace, previa aprobación de la Comisión de Seguimiento podrá proponer metas para la evaluación del desempeño, atendiendo a las necesidades institucionales del OPLE.
14. Que el artículo 457 del Estatuto, establece que, la evaluación del desempeño incluirá la verificación del cumplimiento de metas individuales y, en su caso colectivas, con indicadores de actividades y/o resultados, así como la valoración de las competencias inherentes a las funciones del cargo o puesto y de los principios institucionales.

La evaluación se aplicará anualmente y se obtendrá una calificación trianual ponderada. Cada trienio se definirá en función de la renovación del congreso local.

15. Que el artículo 458 del Estatuto, señala que la calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación del desempeño anual será de siete en una escala de cero a diez. En caso de obtener una calificación anual reprobatoria, el órgano de enlace determinará las acciones de mejora que tendrán carácter de obligatorias. De no completar satisfactoriamente dichas acciones la o el miembro del Servicio será separado del OPLE.

En caso de obtener una calificación trianual ponderada inferior a siete o tres calificaciones anuales reprobatorias dentro del periodo comprendido en dos ciclos trianuales consecutivos, la o el miembro del Servicio será separado del OPLE.

- 16.** Que el artículo 459 del Estatuto, dispone que los resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio que cambien del sistema de los OPLE al del Instituto, y viceversa, se reconocerán en términos de lo establecido en la normativa aplicable.

Quienes hayan sido evaluados en su desempeño podrán solicitar, de manera oportuna y por escrito, la revisión de los resultados de cada evaluación anual ante el órgano de enlace. La calificación trianual ponderada no será objeto de revisión.

- 17.** Que el artículo 460 del Estatuto, establece que el personal de la Rama Administrativa designado como encargado en una plaza del Servicio estará sujeto a la evaluación correspondiente al cargo o puesto que ocupe.

- 18.** Que el artículo 10, inciso d) de los Lineamientos, señala que corresponderá al Órgano Superior de Dirección del OPLE aprobar el Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño, previo conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de Seguimiento.

- 19.** Que el artículo 11, inciso d) de los Lineamientos, dispone que corresponderá a la Comisión de Seguimiento conocer el Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño.

- 20.** Que conforme al artículo 14 de los Lineamientos, para la evaluación del desempeño se considerarán los factores siguientes:

- a) Metas Individuales. Valorará el desempeño de la o el evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto;
- b) Metas Colectivas. Valorará el desempeño de un equipo de trabajo en el cumplimiento de metas colectivas cuyo resultado debe contribuir directamente con lo dispuesto en la planeación institucional, y

c) Competencias. Valorará las habilidades, actitudes y valores mediante los comportamientos y/o criterios de desempeño observados en las y los evaluados en el desempeño de sus funciones, para lograr los resultados esperados.

**21.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de los Lineamientos, la calificación final para las y los miembros del Servicio se integrará por la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los factores, según se detalla a continuación:

Factor	Ponderación
Metas Individuales	30%
Metas Colectivas	40%
Competencias	30%
Calificación final	100%

**22.** Que el artículo 49 de los Lineamientos, dispone que la calificación final mínima aprobatoria de la evaluación del desempeño será de siete en una escala de cero a 10.

**23.** Que de conformidad con el artículo 50 de los Lineamientos, a cada calificación final obtenida corresponderá un nivel de desempeño, conforme a la tabla siguiente:

Calificación final obtenida	Nivel de desempeño
9.001 a 10.000	Sobresaliente
8.501 a 9.000	Altamente competente
8.001 a 8.500	Competente
7.501 a 8.000	Aceptable
7.000 a 7.500	Suficiente
0.000 a 6.999	No aprobatorio

- 24.** Que conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Lineamientos, para ser sujeto de evaluación, la o el evaluado deberá haberse desempeñado como mínimo seis meses en un cargo o puesto del Servicio, durante el periodo que se evalúa.
- 25.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Lineamientos, cuando una o un miembro del Servicio, por necesidades del OPLE, sea designado para desempeñar funciones de un cargo o puesto de la Rama Administrativa, no será sujeto de evaluación, en términos de los Lineamientos, durante el periodo que dure la designación. Si la designación es mayor a seis meses no será sujeto de evaluación por todo el periodo a evaluar y en el Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño será considerado como no evaluable.
- 26.** Que de acuerdo con lo señalado en los artículos 72 y 73 de los Lineamientos, el Dictamen General de Resultados anuales se integra por los resultados anuales individuales obtenidos por todas y todos los evaluados e incluye: el periodo evaluado, nombre de la o el evaluado, cargo o puesto de la última adscripción de la o el evaluado, las calificaciones por factor y la calificación final, así como el nivel de desempeño alcanzado, y a calificación que obtuvo la o el evaluado en cada uno de los factores: Metas individuales, metas colectivas y competencias, así como los indicadores que los integran. También se incluye el periodo evaluado, la calificación final y el nivel de desempeño alcanzado.
- 27.** Que de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de los Lineamientos, una vez que el Órgano Superior de Dirección del OPLE apruebe el Dictamen General de Resultados anuales de la evaluación del desempeño, en un periodo no mayor a un mes, contados a partir del siguiente día de su aprobación, el Órgano de Enlace, notificará a las y los miembros del Servicio, mediante un oficio/circular, lo siguiente:
- a) La fecha en que el Órgano Superior de Dirección del OPLE aprobó el Dictamen General de Resultados anuales de la evaluación del desempeño, y
  - b) La fecha a partir de la cual podrán consultar el Dictamen de resultados individuales anual en el sistema.

- 28.** Que el artículo 76 de los Lineamientos, señala que un miembro del Servicio es notificado cuando firma el acuse de recibo del oficio/circular y haya iniciado el periodo a partir del cual la DESPEN ponga a disposición de las y los miembros del Servicio el Dictamen de resultados individuales anual.
- 29.** Que el artículo 77 de los Lineamientos, establece que el Órgano de enlace del OPLE podrá utilizar otros medios de notificación que la Junta apruebe como mecanismos válidos jurídicamente, tales como la firma electrónica, en términos de la normativa aplicable.
- 30.** Que de conformidad con el artículo 95 de los Lineamientos, la permanencia del personal de carrera en el OPLE estará sujeta a la aprobación de la evaluación del desempeño. El personal de carrera que obtenga cualquier calificación inferior a la mínima aprobatoria quedará separado del Servicio, una vez que haya quedado firme la calificación conforme a lo siguiente: no haber acreditado las acciones de mejora derivadas de una calificación no aprobatoria en la evaluación del desempeño anual; no acreditar tres evaluaciones del desempeño anuales dentro del periodo comprendido en seis años consecutivos, y no acreditar la evaluación del desempeño ponderada trianual.
- 31.** Que el 3 de febrero de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, la DESPEN comunicó a la Presidencia de este Instituto Electoral que concluyó con los trabajos para la elaboración del Dictamen General, el cual fue remitido para que previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento sea sometido a aprobación del Órgano Superior de Dirección de este Organismo Público Local a más tardar el 28 de febrero del presente año.

El Dictamen General contiene los resultados de la evaluación del desempeño del personal del SPEN y del personal de la Rama Administrativa que ocupó un puesto

del SPEN por al menos seis meses durante el periodo que se evalúa. El Dictamen General no podrá ser modificado de ninguna manera.

Asimismo, la DESPEN indicó que una vez que el Dictamen General sea aprobado, con fundamento en los artículos 12, inciso p) y 75 de los Lineamientos, se deberá notificar de manera fehaciente al personal del SPEN los resultados de la evaluación del desempeño correspondientes al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, en un plazo no mayor a un mes después de la aprobación.

32. Que conforme al artículo 60 de los Lineamientos, el Dictamen General incluye a las y los funcionarios de la Rama Administrativa, a quienes se les debe notificar el resultado de su evaluación, con la única finalidad de contar con información sobre su desempeño, por lo que no tendrá efecto para los demás mecanismos del Servicio.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emite el siguiente:

### **A c u e r d o :**

**PRIMERO.** Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, como anexo forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que, en su calidad de Órgano de Enlace y en los términos indicados en los considerandos 27, 28, 29 y 31 del presente Acuerdo, notifique al personal que se encuentre activo en este Instituto Electoral al momento de la aprobación de este, los resultados de la evaluación del desempeño correspondientes al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, en un plazo no mayor a un mes después de la aprobación.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que, en su calidad de Órgano de Enlace, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la adopción del presente Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, de inmediato, se publique este Acuerdo, sin anexos, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus treinta y tres Direcciones Distritales, así como en la página de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEXTO.** Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública, el veintiocho de febrero de dos mil veintidós, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Mtra. Patricia Avendaño Durán  
Consejera Presidenta

Lic. Gustavo Uribe Robles  
Secretario del Consejo General

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Gustavo Uribe Robles  
Certificado: 38000002F6127D0ED3F2B7BC140000000002F6  
Sello Digital: 8R5/6Pp/JKs6j7NEZK/esR2xz5Mfkfxk2ugwLC2rN8g=  
Fecha de Firma: 28/02/2022 08:24:33 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán  
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC  
Sello Digital: 3+Qlr7aYvWiB54R2OZe1O+On1KEB8uz0mXrrDJuEfNU=  
Fecha de Firma: 28/02/2022 08:57:20 p. m.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Cabrera López Gerardo Francisco	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Robles García Héctor Alfredo	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Vergara Sánchez Jorge Dragan	Coordinador / Coordinadora de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Cruz Amaya Félix	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Polo Herrera Guadalupe	Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez Alonso Norberto Juan	Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Méndez Ferrer Luis	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Almanza Iván Alfonso	Jefe / Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Ríos Morales Verónica	Jefe /Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Rodríguez Domínguez Yamile	Jefe /Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Gasca Ramos Luis Alberto	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez Suárez Tania	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Torres Hernández Alba Gabriela	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Toledo Nájera Laura Evelia	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Cruz Valdez Rogelio	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Vázquez Altamirano Elena	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Vega Muñoz Andrés Damuzi	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Luna García Rosamar	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Zenteno Gómez Ares Akbhal	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Díaz Castellanos Gerardo Napoleón	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Baltazar Hernández Rocío	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Carrión García Fernando	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Anzo Espino Adolfo	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Flores Montúfar Sofía	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Feregrino Morales María del Rocío	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Yllanes Robles Claudia Graciela	Jefe / Jefa de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Peña Bezares Carolina	Jefe / Jefa de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Olvera Toxqui Javier Alejandro	Jefe / Jefa de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
López Hernández Wendy	Jefe / Jefa de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Galindo Rodríguez María Nadia Argelia	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Miranda Torres Jorge Adrián	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
González Celis Alfonso	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Chávez Chávez Armando Ignacio	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México					Sobresaliente
Paniagua García Juan Carlos	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez Olguín Margarita	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Hernández Virginia Betsaida	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Domínguez Domínguez Thelma Margarita	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Herrera Iván	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Fuentes Limón Gonzalo	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Altamente competente
Vázquez Reyes Perla Gabriela	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECOM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
García Arriaga Andrea Victoria	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Villegas Espejel Diana Lizbeth	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México					Sobresaliente
Blanco Ureña Christopher	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Escalera Contreras Carlos Manuel	Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Carrillo Cervantes Yasbe Manuel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Romero Aceves Miguel Ángel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Vanegas López Marco Antonio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Osorio Pérez Ignacio Macedonio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Figueroa Torres Rosalinda	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cruz Espinosa Mónica Marlene	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Higelín Espinosa Carlos Enrique	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hinojosa Frías Roberto Francisco	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Noriega González Alejandro	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Mendoza García Isaac Sergio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Ramírez Inés Guadalupe	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Arroyo Laura Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Muñoz Durán Verónica	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Swarovsky Velasco Paola	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Aldaz Echeverría Citlali Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Avendaño Durán Patricia	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Lara Carvajal Ana Lilia	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
González Fernández Andrés	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Muciño Muciño Mauricio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Morales Gómez Alfredo	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Torres Tecotl Óscar Noé	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Gaytán Casas Corvalán Hildebrando	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
López Chavarría Ricardo	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Pérez Martínez Lucía	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Escárzaga Quintanar Jaime Mariano	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Torreblanca Figueroa Rocío Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Rosas Almanza Israel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Bernabé García Rocío	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Galindo Gómez Marco Tulio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Quintero Ibáñez Edgardo	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Tirado Mendoza Harumi Frida	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
González Jiménez Héctor Porfirio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Navarro Blanca Gloria	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Rosas Pérez César Gustavo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Vargas Gama Nora Elia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández López Gisela	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Ayala Cordero Irma Virginia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Melgar Torres Santiago Ricardo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Delgado Roldán Luis Daniel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Alvarado Montiel Martha	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Suficiente
Martínez Cruz Armando	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Santiago Pérez David	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Vargas Ayala Fidel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Vega Ramírez Rocío	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Campos Rodríguez Nancy	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Córdova Figueroa Elsa Karina	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Casarrubias Martínez Evelyn	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez López Araceli	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Chávez Rivera José Martín	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Moreno Vázquez David	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Torres Higareda Ángela Elizabeth	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Lara Juan Carlos	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Garcilazo Sastre Juan Pablo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Rojas Karina	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Alfaro Cordero Manuel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cañas Toscano Miguel Ángel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez Hernández Aidé	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Solano Mendoza Jeanette	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Pérez Gutiérrez Samuel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cordero Espinosa María de la Paz	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Lucas Adrián	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Jiménez Martínez Marisol	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cuenca Cobos Verónica	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Hernández Javier	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Osorio Domínguez Amador Fernando	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Soto Aguilar Leonel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Rojas Pérez Mercedes	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Del Valle Rosas Víctor	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Sánchez Hernández Gabriel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramos Chávez Carlos Enrique	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Rodríguez Paisano Nora Cristel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Fuentes Ruelas Gustavo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Álvarez Manzano Miguel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Maldonado Antonio Elizabeth	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
González Gallegos Mario Alberto	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
García Mora Rosana	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
García García Luis Manuel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Chávez Tovar María del Pilar	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Medina Salas Roberto Aarón	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Arrieta Guzmán Margarita	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					La funcionaria estuvo de incapacidad médica, se desempeñó fue de des-
Moreno Frias Ruth Paola	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Cortés Pacheco Laura	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Pimentel Macías Carlos Ignacio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Rodarte Reyes María de la Paz	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Serrano Elizabeth	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Osorio Osorio Héctor	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Peña María Guadalupe	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Tapia Sosa Fidel Emilio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Padilla Reyes Alberto	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Ortega Miriam	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Aranda Jiménez Claudia	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Santaella Quintas Ofelia	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Esquivel Revilla Edmundo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Madrigal Rodríguez Leopoldo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Arévalo Anaya Eduardo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Ramos Rocío	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Mendoza Abarca Marco Antonio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Cruz Velázquez Katia Miroslava	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Ávalos García Liliana	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México					Sobresaliente
Casañas León Pedro	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Alejandro Peña Francisca Oliva	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Díaz Arturo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Albor Rodríguez Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramos López Sabino	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Rodríguez Zárate Luz Adriana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Rosales Ricardo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Rivera Hernández Primitivo Armando	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Chávez Hidalgo Iván	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Mialma Garnica Nataly Josefina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Carrillo Rendón Vicente Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Reyna Torres Susana Karina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Delgado Bogue Diana Griselda	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Herrera Álvarez Hortensia	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Lozada González Jaime	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Balderas Alarcón Raúl	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Del Monte Rosales Hanalih	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Jiménez Méndez Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Pichardo Ramírez Germán Alberto	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Olvera Balcázar Juan Francisco	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Miranda Rogelio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Castellanos Ramos Rubicela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Alderete García Francisco Adrián	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
García León Julio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Córdoba Úrsula Daniel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cortés Montaña Narciso David	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Castillo Vargas Edmundo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ánimas Almaraz Gabriel Antonio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramos Ángeles Manuela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cázares Romero María Zenaida	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
López Cruz Susana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
García Raya Fabiola Jacqueline	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Soto Pacheco Samantha Abigail	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
García Jasso Andrés Rafael	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Pérez Alcántara Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Solis Calderón Evangelina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Trejo Martínez Samuel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Viloria Coronado Andrea Sheila	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Mialma Garnica Jacqueline Jazmín	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Manjarrez Díaz Claudia Daniela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Hernández Contreras César Emmanuel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Flores Fuentes Mariana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Malpica Moreno Javier	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Jiménez Martell María del Carmen	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Varela Zamudio Fabiola	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Ramírez Magadán Rosa Alejandra	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Manzo Ruíz Esperanza Ivette	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Pérez González Maricela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cervantes Cervantes Norma Mireya	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Competente
Solis Flores Glenda Ingrid	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
García Núñez María Alejandra	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Martínez Colín María Guadalupe	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Cabrera López Aída del Pilar	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Juárez Monroy Fernando	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Plata Hernández Lizbeth	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021**

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Competencias	Metas colectivas	Metas individuales	Calificación final	Nivel de desempeño
Rosey González Rubén	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Rodríguez Vicente Esmirna	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente
Godoy Alvarado Blanca Jazmín	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México					Sobresaliente

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Gustavo Uribe Robles  
Certificado: 38000002F6127D0ED3F2B7BC140000000002F6  
Sello Digital: g3TMcwylSpVNnQhQMvbw3OmfCTDGKLhmHB5LIH+h5A=  
Fecha de Firma: 28/02/2022 08:25:05 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán  
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC  
Sello Digital: HPI3ZC14AYg3q2VL5jZNFTOKfwoJ8Q58jJ/s7NYurHs=  
Fecha de Firma: 28/02/2022 08:58:00 p. m.